ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Lúnes 2 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.436

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven originales, publíquense ó no.

Los avisos no contratados por ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

El doctor José M. Carafí

El 1.° de Setiembre de 1895

El tenaz y fatal desenlace ocurrió ayer de mañana [illegible]

[illegible] se dedicó con noble desinterés y abnegacion á la asistencia de los pobres, en su consultorio y fuera de él. Estaba formado en el molde de aquellos maestros médicos clásicos, distinguidos por su ciencia y por la hermosura de los sentimientos.

Todo lo que pueda ser un médico y un hombre de ciencia lo fué entre nosotros el doctor Carafí.

Fué decano de la Facultad de Medicina á la que dió poderoso impulso y eficaz organizacion. Fundador y propagandista de la sociedad de Medicina, su primer presidente, su incansable propulsor, personalmente se ocupaba del conjunto y los detalles, haciendo leva de socios, presentando conferencias y animando á presentarlas, hasta obtener el éxito de sus bien encaminados esfuerzos.

Durante trece años fué miembro activo del Consejo de Higiene Pública y su presidente el 84, habiendo sido reelecto el 85.

Fué presidente del Club Católico, dos veces segun creemos y presidió los dos congresos católicos celebrados en Montevideo.

Últimamente dictaba dos cátedras en la Facultad de Medicina y un curso de obstetricia. Aquellas eran las de anatomía de 1.° y 2.° año (pues reemplazaba en una de ellas al doctor Piaggio) con una consagracion admirable, sin faltar un solo dia.

Era un profesor notable. Basta decir que de la anatomía, materia soporífera, de una aridez desesperante, hacia el doctor Carafí lecciones interesantísimas, brillantes por su exposicion clara y entretenida. Su talento tenia la virtud de transformar en atrayente el estudio de aquella materia abstrusa.

Como médico era especialista en obstetricia, pero sus conocimientos le permitian serlo en general á [illegible] inmejorable, distinguiéndose por una condicion especial inestimable: la seguridad en sí mismo que animaba poderosamente á los pacientes como una medicina moral de segura eficacia.

En su carrera médica habia tomado parte en veinte concursos. Doce ó trece de ellos en Paris y el principal celebrado para la enseñanza de una cátedra en aquella ciudad, debió ganarlo, mas lo impidió su calidad de extranjero. Esos concursos, la confianza en sus conocimientos, eran motivo de justo orgullo para él.

Era miembro corresponsal de la Sociedad Anatómica de Paris y segun hemos oido decir su tésis para el doctorado está citada en la obra de uno de los médicos notables de Francia.

Su accion en el Consejo de Higiene ha sido fecunda. Consagraba á las tareas honoríficas del Consejo toda su inteligencia y conocimientos. Ha sido allí el alma como lo fué de la organizacion de la Sociedad de Medicina. Contribuyó á todas las reformas beneficiosas realizadas por el Consejo y supo sostener los fueros de la corporacion con la entereza debida ante los avances del oficialismo. Como hombre de ciencia y como ciudadano fué de carácter independiente y de una independencia activa.

Como hombre de sociedad era su educacion esmerada, su conversacion amena, su frase oportuna, su fondo caballeresco y correcta, su manera de producirse. Amaba la conversacion y la discusion en que se producia sin acritud aunque tenaz en el sostenimiento de sus ideas, fino y sútil, con un fondo moral sólido y sano. Como hombre de familia era un modelo. Hijo cariñoso, parecia haber reconcentrado todas sus energías afectivas en su dignísima madre, á la que tributaba atenciones de toda la vida y de todo momento.

No es posible abarcar en las proporciones de la prensa diaria, la accion y la personalidad de un hombre de tanta importancia como el que acaba de fallecer, prematuramente en la plenitud de su vigorosa inteligencia.

El efecto que ésta muerte ha producido en nuestra sociedad da idea de los merecimientos del doctor Carafí. La Universidad ha suspendido sus clases en señal de duelo. Era lo menos que podia hacer por este brillante y querido profesor que ha propendido tan ardientemente al progreso de las ciencias en el país.

La casa mortuoria se ha visto invadida por las personalidades mas conspicuas en todos los órdenes de nuestra actividad social. El Cuerpo Médico, los alumnos de la Facultad de Medicina, sus catedráticos, han estado allí para depositar su firma en el álbum y para espresar su pésame á los deudos.

Dos, tres veces al dia iban los alumnos del doctor Carafí, durante su enfermedad á enterarse de la marcha de ésta, con la afliccion en el alma.

Los doctores Vizca, Socca, Samarán, Fonseca, Ricaldoni, Figari y otros celebraban dobles consultas junto á la cabecera del enfermo y concurrian á su asistencia los estudiantes de 6.° año Arregui, [illegible] ¡Que no hubieran dado todos por salvar aquella vida preciosa y útil!

El Club Católico ha pasado invitacion á todos sus socios para asistir al entierro, que será ciertamente una manifestacion de duelo inmensa.

Ayer y hoy multitud de familias pobres domiciliadas en la ciudad vieja invadieron la casa mortuoria para orar y llorar frente al cadáver de aquel médico operoso y caritativo que les prodigaba sus conocimientos y atenciones desinteresadamente.

Suspension de clases

INVITACION Á LOS CATEDRÁTICOS Y ESTUDIANTES

He aquí el aviso fijado con laudable oportunidad en la Universidad, por disposicion del Rector interino:

Habiendo fallecido en el dia de ayer el señor vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior doctor don José M. Carafí, el señor Rector interino de la Universidad de la República, doctor don Eduardo Brito del Pino ha dispuesto:

1.° Que se suspendan en el dia de hoy el funcionamiento de las aulas de la Universidad.

2.° Invitar en su nombre á los señores catedráticos y estudiantes para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar en el dia de la fecha á las 4 p. m. partiendo el cortejo de la casa mortuoria calle Colon núm. 92.—Montevideo, Setiembre 2 de 1895.—*El secretario general.*

ASOCIACION DE ESTUDIANTES

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes invita á los asociados de la Universidad á concurrir al entierro del malogrado profesor de la Facultad de Medicina doctor José M. Carafí.—*La Comision.*

Coronas

La amplia sala donde está velándose el cadáver está materialmente atestada de coronas de flores. Es interminable la lista de las enviadas por particulares.

Tambien han mandado coronas enormes con cintas y dedicatorias.

El Consejo Universitario.
Los alumnos de la Clase de Obstetricia.
La Sociedad de Medicina.
Los profesores de la Facultad de Medicina.
El Club Católico.
La Sociedad Fraternidad de la que era médico.

[illegible] gran cantidad de firmas y la familia ha recibido centenares de tarjetas, cartas y telegramas de condolencia.

Revista de la prensa

La Nacion

«Donde está el misterio?—pregunta con motivo del artículo de El Siglo [illegible]

[illegible]

Y termina con los siguientes significativos párrafos:

«Mientras tanto en Europa se va constatando cada dia el descenso del tipo de interés; y esto explica como se hayan hecho ofrecimientos y avances por parte de capitalistas serios para efectuar en la República operaciones financieras de positivo beneficio para el porvenir del país.

Es indudable que si de alguna parte se produjese un hecho que tuviese por resultado facilitar capitales en condiciones ventajosas á tantas iniciativas útiles, como sucedió en los departamentos del Interior con las sucursales del Banco Nacional, la actividad nacional adquiriria una mayor intensidad que vendria á su vez á traducirse en una mayor prosperidad para la República.»

La Prensa

Bajo el título de «Rumbos políticos» estudia y condena los que sigue la actual situacion.

De su artículo cortamos los siguientes párrafos:

«El malestar político, que se acentúa cada vez mas, referente en el órden económico, ahondando las heridas que ocasionaron la crisis ya resuelta y causas independientes de la voluntad de los hombres, y el descontento, que invadió la fila de los partidos, se propaga rápidamente á todas las clases sociales, y los elementos conservadores, á quienes se aleja del mecanismo gubernamental, no aventuran sus capitales en un medio ambiente lleno de incertidumbres, pues todo el mundo está persuadido de que la política personal no crea ni funda nada estable y que todo está á merced de las exigencias instables y movedizas de los intereses de círculo.

Las finanzas y la administracion pública se resienten fundadamente de un sistema que pervierte todo lo que roza y que se abstiene del concurso popular en la organizacion de los Poderes Públicos. Hay que sostener á expensas del erario público el costoso andamiage electoral que decora la renovacion periódica del Cuerpo Legislativo. Los delegados departamentales, mas que representantes de la autoridad en el sentido jurídico de la palabra, son agentes electores encargados de imponer la voluntad oficial á despecho de la del pueblo, cuando por alguna circunstancia quiere manifestarse. El ejército, que es la salvaguardia del honor y de la integridad de la patria, pletórico de jefes y oficiales que no ostentan en su foja de servicios otros méritos que haber acaparado algunas balotas ó engrosado las filas de las reuniones que se llaman de partido, militares de pacotilla que ignoran donde deben colocar la espada, símbolo del mando y de la autoridad. Sombrean los colores ya bastante sombríos de este cuadro, esas listas numerosas de militares á sueldo íntegro, enrolados con el propósito inconfesable de allegar elementos para las luchas electorales.

Tales son á grandes toques y omitiendo otras particularidades, los rasgos más salientes de esta situacion deprimente y opresiva. Ni siquiera se puede cohonestar con el pretexto de que se persigue algun fin político, como ser el gobierno de los mejores, pues lo que nos rige no es la oligarquia del talento, ni la del capital, ni la de ninguna clase determinada que se imponga por sus condiciones de valer. Con semejantes premisas, con una base así de gobierno que se quiere conservar á todo trance, en obsequio á los intereses de una camarilla, es humanente imposible hacer buena administracion y trabajar por los bien entendidos intereses de la patria.»

El Nacional

Con motivo de una entrevista celebrada entre el doctor don Julio Herrera y Obes y el senador doctor don Martin Aguirre, escribe un largo artículo del que reproducimos los siguientes párrafos:

«No es el odio personal á los hombres, el que inspira nuestra prédica.

Para nada nos preocupa la individualidad privada de don Máximo Santos ó de don Julio Herrera, al referirnos á ellos.

Juzgamos á los hombres públicos.

Juzgamos los actos que como tales han consumado á la vista de todo el que quisiera verlos, y para los que han hecho intervenir escoltas oficiales y empleados de la nacion.

El que otra cosa piense, es el que para nada tiene en cuenta la regla de justicia.»

Y continúa:

Es que en esta tierra infortunada solo lo vicioso ha primado en política, y nunca el pueblo ha abierto lo bastante los ojos para oponerse al predominio de falsos apóstoles tan indecentes y mentirosos como el mayor Iscariote.

El buen padre de familia, era para los varones de la vieja república romana el tipo escogido, aún sera ejercer la dictadura. [illegible]

[illegible]

La Razon

Continúa exponiendo sus opiniones relativas á los últimos decretos dictados por el Ministerio de Hacienda.

[illegible]

El Bien

Se ocupa de la próxima peregrinacion que harán hasta Lujan los católicos orientales.

Y en otro artículo insiste en sus observaciones de dias atrás sobre la noticia trasmitida por el telégrafo de que el gobierno italiano ha resuelto enviar inspectores á las escuelas que sus súbditos costean en las repúblicas del Plata, lo que para el colega católico importa algo así como el desconocimiento de la soberanía nacional de cada uno de estos paises.

«Que eso se haga—continúa—en otras regiones conquistadas por la Italia, pase: pero que lo mismo se pretenda aquí, donde, á Dios gracias, somos y continuaremos siendo uruguayos, no obstante los progresos del cosmopolitismo, es lo que de ningun modo toleramos. Esa tendencia peligrosa para nuestros intereses, ó por lo menos depresiva de nuestra dignidad, no es reciente.»

L'Italia al Plata

Bajo el título de «Actualidad» se ocupa del proyecto de algunos señores senadores tendente á hacer mas rigurosa la reserva de las sesiones secretas del Cuerpo Legislativo.

Cosas del Gran Visir

El señor ministro de Guerra y Marina que ha sentido en su vida mas vocacion para la diplomacia que para la milicia, ha pasado largos años en Paris, representando mal ó bien, á nuestra República.

Allí ha tenido ocasion de presenciar el respeto con que las autoridades tratan siempre al público y de aprender con el ejemplo de los presidentes de la República Francesa, que precisamente los funcionarios más altos son los que más se inclinan ante la magestad del pueblo soberano.

Pero el señor Ministro, despues de haber perfeccionado su espíritu y sus formas en los refinamientos más acabados de la vida europea, ha vuelto á su pais, ha observado lo que en él pasa, ha tomado bien el pulso á la situacion y se ha dicho:

«Mille diables. Ce pays, est un boudin. La Plata «c'est le Senegal. Nous sommes tout á fait en Afri«que. On ne peut pas traiter les gens comme en «France, mon Dieu. Il faut les traiter comme des «woais nois!»

Y dicho y hecho. Llegado con todas sus cruces, bandas y placas al Ministerio de la Guerra, Su Excelencia empieza por revestirse de un exterior grave y majestuoso, que por sí solo hace comprender á los que tienen la inefable dicha de acercársele la inmensa distancia que de él los separa, anda por todos lados con lujosos séquitos de edecanes, habla en francés á los soldados aunque no lo entiendan; porqué *l' uruguayen* es una lengua charrua, indigna de sus lábios, y donde quiera que asoma su figura que parece la de un nuevo Otelo general de las galeras venecianas, *chapeau bas tout le monde*, y paso á *Monsieur le Ministre* que nos hace el gran honor de poner su inteligencia napoleónica, sus conocimientos lingüísticos y mundiales y su esquisito *savoir faire* al servicio de esta merienda de negros, de esta republiqueta sud-americana que ya podria darse por muy contenta si estuviese á la altura de la República Sud-africana.

Pero, se dirán nuestros lectores, ¿á qué viene este pomposo elogio del ministro de la Guerra?

Pues se nos han ocurrido estas consideraciones generales, en primer término porque tratándose de un general no puede haber otra clase de consideraciones y en segundo, por el incidente á que dió márgen su pomposa Excelencia al finalizar las carreras de ayer.

Durante mas de una hora tuvieron que regresar al paso los coches que habian ido al Hipódromo, porque Monsieur le Ministre, al frente del ejército nacional ocupaba todo el camino.

La gente regañaba y refunfuñaba Protestas, anatemas y comentarios búrlescos llovian sobre don Jean Joseph, pero él, impertérrito, sonriente en la majestad de su triunfo, dando saltitos con su gracioso apéndice sobre el sillin inglés que oprimia á su magnífico caballo malacara (siempre buscando el contraste S. E.) seguia paso á paso y sin mirar atrás, soñando á veces que era Julio César volviendo á Roma en triunfo acompañado por los cantos licenciosos de sus soldados, y que los cordales del camino, envueltos en la oscuridad, eran los romanos que lo aclamaban sacudiendo sus togas y sus clámides.

Al lado de esta satisfaccion personal de un grande hombre, ¿qué importancia tienen las incomodidades y el disgusto de una sociedad entera?

¡POR LA DIGNIDAD DEL EJÉRCITO!

La concurrencia de las tropas á las carreras de ayer ha dado lugar á varios incidentes, visibles unos y desagradables otros.

La nota mas alta en este último sentido la dió el coronel Ricardo Flores, [illegible] en marcha con su batallon por el camino de Maroñas, la [illegible] por un pobre redoblante de la banda.

Este hecho, que fué presenciado por infinidad de personas que volvian á pié de las carreras, porque el servicio del ferro-carril anduvo ayer sin cabeza, [illegible] en los [illegible] consideracion que se debe tener al soldado.

LOS LOBOS

Estando bien con Reisso puede uno reirse de los santos; y decimos esto en vista de que se confirma la noticia de que le ha sido traspasada la concesion de la pesca de lobos.

[illegible] y ahora ¿quién [illegible] con el Estado [illegible]

[illegible] concesionario, pues [illegible] anunciado an[illegible]

[illegible] en estos últimos [illegible] sus antiguos [illegible] los cientos [illegible] representen sin [illegible]

¡Qué no harán los lobos para multiplicarse cuando [illegible] tiene vara [illegible] en sus empresas!...

Abrazo que promete

El presidente de la República correspondió ayer con su presencia á la galantería del Club social de la Union, que le había invitado para cuando regresase de las carreras.

Fué recibido con la mayor correccion, y á fé que el hecho nada tendría absolutamente de particular, si no hubieran precedido ciertos [illegible] políticos [illegible] nacionalista por herencia.

[illegible] agasajo ofrecido, [illegible] comenta [illegible] de que fué [illegible] administracion Herrera [illegible] en duda [illegible]

[illegible] fresco, aun [illegible] sobraba para [illegible] platos ca[illegible]

[illegible] el párraco, [illegible] brindis soli[illegible] del progreso [illegible] la promesa [illegible] de la República.

QUEJAS

En la ciudad de San José se publican dos periódicos [illegible] departamental [illegible] entrado ambos [illegible] á un mismo [illegible] de arbitrariedades que se atribuyen al vigilante de la [illegible] nocturna Carlos Varesini.

No tenemos informes propios que pudieran orientarnos; pero confesamos que el ánimo se inclina desfavorablemente á dicho empleado, en vista del silencio ante denuncias concretas y militando la notable circunstancia de que las censuras provienen de ambos periódicos locales.

¡Que se modere el señor Varesini, si es que realmente suele salirse de la vaina!...

EL PASO DE ALMIRON

Mas feliz el rio Uruguay que el Negro, que hasta en esto se manifiesta la superioridad de razas, parece en vísperas de que se suprima el obstáculo denominado Paso de Almiron, estableciéndose en él una profundidad suficiente para las naves de mayor calado, sea cual fuere el nivel ordinario de las aguas.

Los estudios técnicos, hechos bajo la direccion del ingeniero Leroy, fueron por él presentados anteayer á la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, ilustrándolos estensas explicaciones que produjeron el mejor efecto en los ciudadanos que constituyen aquella corporacion.

Al doctor don Joaquin Silvan Fernandez, que es uno de ellos, confióse la redaccion del proyecto de ley que ha de dirigirse al gobierno á fin de que lo eleve al Cuerpo Legislativo.

El espresado documento versará tambien sobre los fondos para la amortizacion é intereses del empréstito á que se propone recurrir la Junta, cuyo empréstito se destina á la obra hidrográfica proyectada y que ya tiene la aprobacion del Departamento Nacional de Ingenieros.

Los peregrinos

Toda la campaña va á estar representada en la peregrinacion á Lujan.

¡Así cosecharán de indulgencias los actores en la solemnidad católica, difundiéndose á la vez bendiciones y plegarias para que los campos se cubran da mieses y de ganados gordos!

De Tacuarembó vienen á unirse á la columna, en Montevideo, la señora Belmiria Mello, las señoritas Cecilia y Corina Nadal y el señor Cipriano G. Semeria.

Los medios actuales de trasporte y de hospedaje dan tentaciones de incorporarse al movimiento, aun cuando no obre la fé del creyente, puramente por curiosidad.

Cruzar el Plata en un vapor explendido como el *Triton*, devorar las llanuras argentinas en cómodos wagones de ferro-carril, ser recibido por mullido lecho y por bien condimentados manjares con el aditamento de excelentes vinos;—todo eso significa un triunfo de la civilizacion, la que se impone á las austeridades religiosas, arrebatándoles el bordon y el cilicio para ofrecer *confort* y economia á la sinceridad sectaria.

Tax en Maroñas

Váyanse preparando nuestros lectores para una agradable visita literaria, de la que tienen el envidiable privilegio de que las anhele el buen gusto y las reciba con viva curiosidad todo el mundo.

Tax engalanará el próximo número de El Siglo matinal, versando su produccion sobre las fiesta hípica que ayer se efectuó en Maroñas; tema, sin duda alguna insuperable para una imaginacion llena de movilidad y de brillo como la que posée en alto grado ese escritor.

TEATROS

MANON

El exceso de material y la falta de tiempo nos impiden publicar en la edicion de esta tarde una crónica detallada de la *Manon* de Massenet, cantada anoche prodijiosamente por De Lucia y la Petri en el Politeama. Mañana satisfaremos esa necesidad de nuestro espíritu, porque tenemos verdadera necesidad de desahogar los nérvios, diciendo algo de lo que aquellos eximios artistas nos hicieron sentir.

Es la noche que ha salido mejor *Manon*. La emocion que produjeron los dos amantes al finalizar el tercer acto fué tan honda, que el público frenético los llamó ocho ó nueve veces á la escena. El delirio que los poseyó en el gran due de amor contajió á todos.

La orquesta fué anoche su digno pedestal. Bordó con manos habilísimas la tela de oro de Massenet, haciéndola apreciar en la infinita riqueza de sus detalles.

La opinion general es que la funcion de anoche es la mejor que se ha dado en esta temporada.

Beneficio de De Lucia

Se anuncia para dentro de breves dias el beneficio de De Lucia. No necesita comentarios esta noticia.

El que ha oido una sola vez á De Lucia tiene que haber salido con el convencimiento de que no hay hoy otro tenor en el mundo que pueda ponérsele delante. Nada se resiste á su ilimitado talento. El es él como el Dios del Koran: sus interpretaciones son típicas y sublimes todas.

¡Cómo va á estar ese inmenso Politeama la noche del beneficio!

El tenor Signorini

Este estimable artista, que formó parte de la estinguida compañía Ferrari y que ha sido contratado por la la empresa del Politeama, debutará el jueves próximo, segun reza el aviso que hemos recibido.

En Cibils

Ayer domingo fué dia de verdadera fiesta para el teatro de la calle de Ituzaingó, no solo por las dos funciones que tuvieron lugar, sino porque acudió á él numerosa concurrencia. Esta fué de diferente naturaleza en las dos representaciones, pues mientras en la de la tarde abundaban las personas de pantalon corto y de pollera idem, en la de la noche se notaba público grueso y de edad.

Y en verdad que ambos elementos emplearon bien su dia, pues se dieron algunas piecitas que despertaron gran interés.

A las 2 1/2 comenzó la primera funcion dándose *El dia del sacrificio. Los Descamisados* y *La Noche de San Juan.*

Los Descamisados fueron la nota feliz de la tarde, arrancaron gran cantidad de aplausos é hicieron reir á mandíbula batiente. Diaz y Coss se distinguieron en sus respectivos papeles, interpretando el primero correctamente el papel de representante del gremio de panaderos.

Los descamisados, tienen pasages sumamente graciosos, aunque se nota en ellos, cierta pesadez en el desarrollo de la trama.

—

La concurrencia que asistió á la funcion nocturna fué numerosísima, tanto que en la segunda seccion no habia en la platea un solo asiento desocupado. Antes de narrar el órden del espectáculo, haremos notar á la empresa, que debe observarse mayor puntualidad y que la última seccion debe comenzar á las 11 y no a las 12 como sucedió anoche.

Una vez expresada esta queja, que estaba en boca de todos los concurrentes y que esperamos que el empresario atenderá satisfactoriamente, pasaremos á hablar de la funcion y de sus intérpretes.

En la primera seccion se daba *Carmela*, zarzuela de que ya hemos hablado á nuestros lectores, y que hace siempre reir. Teresa Millanes, la mas jóven de las tres interesantes hermanas, no está en su papel en *Carmela*. Acostumbrados á verla manejarse con tanto donaire como se maneja en la Susana de *La Verbena*, nos cuesta trabajo reconocerla como gallega.

Gil, en su papel del cabo Don José, se lució de lo lindo, arrancando grandes aplausos.

La segunda seccion, que empezó tarde, la llenó *La sobrina del Sacristan*, que por segunda vez subió á la escena.

Es esta una zarzuela llena de enredos y de chistes en que Gil hace su papel de sacristan viejo de una manera deliciosa. Sus visages y actitudes de beato son notables.

Y para ser justos diremos que Mesa no le va en zaga, demostrando como siempre condiciones sorprendentes para representar el papel de personages nécios y pocos avisados. Dice la frase con tal candidez, con una sonrisa que imita tambien la tontería, que el público no cesa un momento de reir.

La intriga de la zarzuela se desenlaza bien á pesar de que los personajes se enredan en un intríngulis del que parece imposible salir.

La música del meestro Gimenez tiene pasages muy bonitos y de mérito.

En la tercera y cuarta secciones dieron *Viento en Popa* è *Infanteria Rusticana*, de que nos hemos ocupado.

Esperamos que esta noche Cibils estará otra vez *au gran complet* pues la funcion tendrá el atractivo de *La Petenera*, en que Gil, pondrá de manifiesto sus admirables facultades imitando á Frégoli.

Se darán además *La Sobrina del Sacristan, El Lucero del Alba* y *El Trovador de Belchite.*

La funcion de mañana es á beneficio de Lola Millanes, la graciosa y sandunguera tiple que tanto se ha hecho aplaudir por el público de Montevideo. Hay que ir á oirla porque se vá pronto, talvez á fin de semana, con sus hermanas Carlota y Teresa.

Tambien se despiden esta semana otros artistas de la compañía.

Triste coincidencia

Tal vez no habrá pasado desapercibida de todos la extraordinaria emocion que embargaba, en el cuarto acto de la *Ebrea*, durante la funcion del sábado, al valiente tenor Duc. Habia lágrimas verdaderas en sus ojos y su voz poderosa parecia como cortada por sollozos.

Hemos podido averiguar el motivo de esa emocion y dicho motivo no podia ser más legítimo ni mas triste.

Una carta que habia quedado, por descuido, todo el dia, en la secretaría del teatro, recien entre el tercer y el cuarto acto, se habia entregado al artista, trayéndole la dolorosa é inesperada noticia de la muerte de su padre, acaecida en Béziers, el mes pasado.

Duc amaba tiernamente al anciano y solo por respeto al público ha tenido ánimo para continuar la funcion.

Dia de regocijo, pues este era el décimo aniversario de su debut en la Opera de Paris, se ha cambiado asi repentinamente en dia de duelo. Acompañamos al señor Duc en sus pesares.

Noticias de policia

EL SUICIDIO DE ANOCHE

Hallábanse conversando anoche á las doce en la esquina de las calles Ciudadela é Isla de Flores el ronda-costa Juan Florencio Lopez y el guardia civil Juan Galvan, cuando fueron interrumpidos por una fuerte detonacion.

Inmediatamente se pusieron á indagar la procedencia de ella y momentos despues encontraban en la calle Ciudadela entre Valles é Isla de Flores, el cuerpo de un individuo sentado sobre la vereda. Estaba recostado contra la pared, un poco inclinado sobre el costado derecho, en medio de un charco de sangre y al parecer sin vida.

En su mano derecha empuñaba una pequeña pistola.

El guardia civil Galvan ante tal hallazgo, pidió á los individuos Ramon Outeda, Marcelino Gonzalez y Belisario Risso, que habian acudido tambien allí atraidos por la detonacion, dieran aviso al comisario.

Momentos despues llegaban al sitio del suceso el comisario señor Da Costa, el segundo, el oficial inspector y varios otros empleados policiales, conjuntamente con el doctor Felippone, cuyos servicios se habian solicitado telefónicamente, y con el juez del crimen doctor Montaño, á quien se habia mandado llamar.

Una vez allí se procedió á tomar las medidas preliminares, y se constató el suicidio, conduciéndose mas tarde el cadáver á la comisaría, donde el doctor Felippone procedió á reconocerlo.

El suicida presentaba una ancha herida sobre la sien derecha, por donde habian penetrado las dos balas de la pistola Lefucheux que empuñaba en el momento de encontrársele. Sobre el parietal izquierdo, una pequeña herida denunciaba que una de las balas habia salido por allí; la otra quedó alojada en la masa encefálica, fué extraida despues por el doctor Felippone.

Al ser revisado el cuerpo se le encontró una carta cerrada dirigida á un tal Tomás Gonzalez, domiciliado en la calle Maldonado 21. Se citó á la comisaría á este señor y una vez allí reconoció en el cadáver del suicida al de un hermano suyo, que dijo llamarse José Gonzalez, y ser oriental, de 22 años, jornalero y soltero.

Al preguntársele si conocia el arma dijo que era de su propiedad y que la tenia guardada en un baul de donde indudablemente la sacaria su hermano con el fin de arrebatarse la vida.

Agregó que no sabia las causas que puedan haber impulsado á José Gonzalez á tomar tan fatal resolucion.

En la carta á que hacemos mencion mas arriba, segun se nos dice, tampoco manifiesta las causas que lo impulsaron á suicidarse.

El cadáver de José Gonzalez fué entregado á su hermano Tomás.

PELEAS

Despues de una acalorada discusion, se trabaron en pelea dos individuos en un almacen establecido en la esquina de las calles Bequeló y Nicaragua.

Uno de ellos, que fugó en los primeros momentos, sacudió tan fuerte garrotazo á su contrario, un tal Fernando Sbeque, que lo derribó.

Intervino en el hecho la autoridad y remitió á Sbeque al Hospital de Caridad, donde el médico forense, doctor Felippone, lo reconoció.

El heridor fué preso mas tarde en el Barrio Reus al Norte, donde fué actor de otra farra.

—

En circunstancias en que se encendieron los fuegos artificiales en la esquina de las calles Cámaras y 25 de Agosto, en una fonda por allí establecida, tuvieron unas palabras dos sujetos.

Uno de ellos sacó un cortaplumas é infirió con él una herida sobre el ojo izquierdo á su contrario, un tal Miguel Cúneo (á) *Miquelin*.

La policía intervino, consiguiendo aprehender al heridor momentos despues.

En cuanto á *Miquelin* fué curado por el doctor Felippone y remitido á su domicilio.

CAIDA

Transitaba ayer por la calle Maldonado el muchacho José Fernandez, cuando al llegar á la esquina de Florida, tropezó cayendo de bruces é infiriéndose una herida y varias contusiones en el rostro.

En el acto se le llevó á la botica de Urbina, donde se la atendió debidamente. El doctor Felippone procedió á curarlo.

SUJETOS BOCHINCHEROS

En la calle Reconquista núm. 13, almacen propiedad de Francisco Fernandez, se hallaban entre otros los individuos Bernardo Duque, Rafael Ortiz, Francisco Piñeyro y Enrique Volonté, quienes por puro gusto empezaron á promover escándalo, agrediendo á puñetazos á un tal Calixto Belarmino, á quien ocasionaron varias contusiones en el rostro y rompiendo ademas bancos, vidrios y copas.

El guardia civil de faccion en la esquina que habia acudido al sentir el barullo, intimó á los que lo promovian órden de prision, viéndose desacatado y en la necesidad de sacar el machete, á fin de intimidar á los sujetos bochincheros, quienes habian intentado agredirlo.

HERIDO

En el almacen del Paseo al Prado de C. Pradelli, sito en el Camino Lúcas Obes, se hallaba el individuo José Garcia promoviendo escándalo en estado de ebriedad.

Con el fin de evitar se produjera una escena de pujilato con uno de los parroquianos del almacen á quien Garcia provocaba un compañero, José Bachini, lo abrazó, y empezando aquel á forcejear para desasirse de este, tuvo la desgracia de tropezar cayendo, é infiriéndose contra el pavimento una herida en la cabeza.

El doctor Sebastian Rodriguez procedió á curarlo.

RODADA

El soldado del Escuadron de Seguridad Domingo Debitla, debido á haber rodado en la plaza Independencia el caballo que montaba, cuando se dirijia ayer al vivac de Maroñas, sufrió una herida en la rodilla derecha que le obligó á retirarse á su cuartel.

El doctor Felippone, médico forense de servicio, lo reconoció.

Abasto y Tabladas

Estado demostrativo del producido de la renta de Abasto y Tabladas etc. en el mes de Agosto de los años siguientes:

Año 1893	$ 27.974 61
» 1894	» 31.690 32
» 1895	» 33.620 31

Montevideo, Setiembre de 1895.

Très comme il faut

¡Dichoso pais aquel en que la diplomacia y la ciencia de Marte reunidas en un solo y privilejiado cerebro, ocupan la poltrona ministerial, reforman las costumbres del ejército y convierten á cada soldado en un attaché de embajada!

Dirá el vulgo que nos ocupamos demasiado del Ministro de la Guerra que Paysandú, Paris y don Juan Borda nos han deparado: pero ¿que hemos de hacer, si S. E., montado siempre á la alta escuela, nos da tema constante con sus iniciativas organizadoras y su cortesania exquisita?

En el detalle mas insignificante nos revela su *savoir faire* y su *coup d'oeil.*

Ayer fué á Maroñas en pompa, al trote inglés, sobre brioso corcel, con un sequito de oficiales y soldados que no tenia nada que envidiar á la escolta del Presidente. Llegó, visitó el vivac, se dignó departir con subalternos y cambió con ellos algunas frases misteriosas.

Véase cual fué el efecto de esas frases.

Apenas habia llegado el Sr. Presidente y ocupado su palco sin ruborizarse al escuchar los acordes del himno, apareció al pié de la tribuna Monsieur Jean Joseph, á pié, acompañado de su Estado Mayor. Al enfrentar el palco hizo una reverencia... *¡quelle révérence, mon Dieu!* Ni Mounet Sully la hace mejor y mas clásica en la Comedia Francesa. Los acompañantes se cuadraron y pasaron con él.

Al poco rato y por su órden empezaron á desfilar las oficialidades de los batallones con sus comandantes á la cabeza. Llegaban al palco, se cuadraban y se pasaban. *Quel respect, sacre bleu!*

Llegó la hora del desfile de las tropas —*Monsieur* (no puede dársele título mas honorífico á nuestro ministro: es el que se le daba en Francia al hermano mayor del rey) montó nuevamente á caballo y al frente de su Estado Mayor volvió á colocarse ante el palco presidencial.—Esta vez el saludo fué con la espada.—El acero cortó el aire con un zig-zag estético y matemático. Bonaparte no lo hizo mejor al saludar las Pirámides. *¡Ventre bleu, quel ministre!*

Desfiló el ejército, saludaron los oficiales, saludaron las banderas, y cuando hubo pasado el último enganchado, volvió Monsieur á acercarse al palco y á repetir su saludo, pero esta vez una ligera sonrisa de júbilo plegó sus lábios y casi juraríamos que una gota tembló en su ojo de veterano. Aquello fué el colmo. El deber, el arte y la satisfaccion patriótica se confundieron en un solo saludo!

Despues de esto, niéguese la importancia de las reformas introducidas en el ejército por el señor ministro, y la cultura *exquise* que en él ha conseguido desarrollar.

CENTROS Y CLUBS

LICEO FRANZ LISZT

Una gran velada se prepara para el Miércoles en el Liceo Franz Liszt que con tanto acierto dirije el simpático maestro Giucci.

Toma parte en ella el caballero Cárlos D' Ormeville, escritor italiano de reconocida competencia en materia de crítica artística y que se halla entre nosotros de paso.

En la segunda parte cantarán la señorita Pinkert, estrella de primer órden que hemos admirado en Solís y cuyos gorgeos nos electrizaron noches pasadas en la Lira, y el barítono Scaramella. Giucci, su señora la inolvidable Luisita Gallo, y el profesor Falleri estan encargados de la parte instrumental, y ya sabemos que son consumados maestros.

He aquí el programa detallado de la fiesta.

1.ª *Parte*—Conferencia sobre Verdi por el ilustrado escritor italiano caballero Carlos D'Ormeville.

2.ª *Parte*—Concierto de musica italiana.—1.° Verdi Regoletto (*Liszt*) para Piano, señor Camilo Guicci.

2.° Tosti *Segreto* Melodia para barítono, señor M. Scaramella.

3.° Verdi *Caro Nome* Rigoletto para soprano, señorita Regina Pinkert.

4.° Pasculli *Ricordo di Napoli* para oboe, señor Osea Falleri.

5.° Verdi, Ernani *O de' verd' anni miei*, señor Scaramella.

6.° Bellini, Sonnámbula *Aria y Rondó*, señorita Pinkert.

7.° Verdi, Ernani (*Gambini*) para dos pianos, señora Luisa Gallo de Giucci y Camilo Giucci.

CLUB ALEMAN «HOHENZOLLERN»

El sábado se efectuó en el Club aleman «Hohenzollern» una animada fiesta, conmemorando la unificacion del Imperio aleman realizada por los patrióticos esfuerzos de Moltke y de Bismarck.

Despues de un interesante concierto, en el que hubo buenos números de música y canto, se bailó animadamente hasta las 6 de la mañana, hora en que la concurrencia empezó á retirarse, no sin haber hecho los honores debidos á una mesa espléndidamente servida y sin haber paladeado el espumante champagne que se tomó en abundancia.

Entre las familias allí presentes, recordamos á las de los señores Gieschen de la casa Mallmann y C.ª, Brocker, de la de Quincke, Bulow, de la de Furest y C.ª, Pedro Risso y otros.

Esta noche se celebrará en este Club otra fiesta, con la diferencia de que está dedicada exclusivamente al sexo barbudo. Habrá concierto y buena mesa.

DEUTSCHE FROHSINN CLUB

Tambien en el Deutsche Frohsinn Club tendrá lugar esta noche otra fiesta atrayente, con motivo de la unificacion de la nacionalidad alemana, y tambien será para hombres solos. Ademas de un concierto, se celebrará una comida.

La banda del 3.° de cazadores, bajo la direccion del maestro Spinelli, concurrirá al local de la sociedad y tocará las mas escojidas piezas de su repertorio, dando de ese modo mas amenidad al acto.

CASINO FAMILIAR

Con la funcion de anoche finaliza en el progresista centro social Casino Familiar, la serie de fiestas extraordinarias organizadas por un núcleo de activos socios, á fin de conmemorar dignamente el aniversario del 25 de Agosto.

En el local arreglado convenientemente con banderas uruguayas, se hallaba un número crecido de familias.

Con el conocido juguete cómico-lírico *Ya somos tres*, dió comienzo la funcion y en su desempeño se distinguieron las señoras Torres y Carullo, la señorita Adela Carullo y los señores Arias, Garrigo Juncosa.

Los Zangolotinos, Dos canarios de Café y *Meterse en honduras*, subieron sucesivamente á la escena, entre los aplausos de la concurrencia, tributados merecidamente á las señoras Torres y Carullo, y señores Arias, Santos, Juncosa y otros.

La kermesse organizada en el Casino Familiar cerró sus puertas con halagüeño resultado. Hoy se empezará á hacer entrega de los objetos.

LA FRANCE

Ayer tuvieron lugar en el local del Club La France, las elecciones para componer la comision directiva de dicho Centro. Numerosos fueron los asistentes que votaron la siguiente lista, compuesta de elementos jóvenes activos é inteligentes, que seguirán la obra de sus predecesores dando vida é impulso á tan progresista sociedad:

Titulares—Saniez Raymond, Gebelin Auguste, Caubariere Emile, Dorignac François, Etchebarne J. Bte., Sanson Leon, Héquet Charles, Darche Paul, Guthman Gustave, Angeinscheidt Hte.

Comision de revision de cuentas—Grimaud Julien, Pardes Louis, Delfarge Pierre.

CENTRO CATALAN

Una concurrencia numerosa en extremo, que llenaba completamente el espacioso salon del Centro Catalan, asistió anoche á la representacion de la conocida zarzuela *La Tempestad*.

Su desempeño fué correctísimo por parte de las señoras Zeballos de Romeu, Carbonell y Coll y de los señores Romeu, Olivera, Daunis y otros, que cosecharon estruendosos y merecidos aplausos que con mucha justicia compartió con ellos el coro de aficionados del Centro.

MILICIA

A personas que suponemos competentes en la materia hemos oido singularizarse con la Escolta Presidencial y con el 4.° de cazadores, refiriéndose á los movimientos que ayer practicaron en Maroñas los cuerpos de línea.

Al 4.° se le atribuye una correccion que seria difícil superarla.

En la Escolta, aparte del aspecto é instruccion del personal, se alaba la educacion de los caballos, tan acentuada que todos ellos obedecen la voz del clarin como si los moviera un resorte.

JEFATURA DE CANELONES

En círculos que pueden estar bien informados se afirma que el actual Jefe Político de Canelones será sustituido por el coronel Idiarte Borda.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados hoy en el vapor argentino *Las Mercedes.*

De la Asuncion y escalas—Juan Sanchez, Jaime Castell, Emilio Bonini, Juan Drun, A. Vitoric, L. Finochetti, P. Ranco Leopoldo Scotti, José Carrara, Cárlos Pisnes, José Casanova, Pedro Castell, Agustin A. Solari, R. Barros, M. Romero, M. Alonso, Emilio Villarnel, Diego Gil, Juan Marquez, Juan Ferrari, Pedro Ferrari, D. Bruni, D. Bottero, Antonio Acevedo, P. Galletti, P. Mecursi, F. Villeres Juan Francuzú y 12 de segunda clase.

Barca desarbolada

Ayer entró de arribada al puerto la barca inglesa *Tary Cros*, procedente del Cabo de Hornos con un cargamento de carbon.

Segun dice el capitan desde hace treinta dias se encuentra su barca en ese estado, por haber sufrido un fuerte temporal que le causó la rotura del mástil de proa parte del palo mayor y serios desperfectos en los demas aparejos del buque.

B. PEREZ GALDÓS (24)

NAZARIN

CUARTA PARTE

[illegible] que no tardó en coger un sueño sosegado. La de Móstoles, en cambio, no podia dormir, y tantas vueltas dió en la cama, y tan angustiosos eran sus ayes, suspiros y exclamaciones de pena, como si á solas hablara, que Andara hubo de desvelarse tambien y la interrogó. Picotearon y palabra tras palabra la curiosidad hurgando la confianza, al fin Beatriz contó el caso á su compañera, sin omitir sus horribles dudas y tentaciones.

«Nada, cantas claro, y que don Nazarin lo sepa todo—dijo Andara.—¡Pues mira que si el bruto de Pinto sube aquí y nos mata! Capaz es. ¿Y quién habrá que defendernos si somos unos pobretes que no valemos nada en este mundo? Nuestro santo lo dirá... Con éste no hay cuidado. Verás como saca de su cabeza alguna *cencia* para que, sin hacer tú maldades, salvemos los tres la pelleja.»

Charlando estuvieron hasta la madrugada, en que rendidas por el cansancio, quedáronse dormidas. Cuando despertaron, ya hacia mas de una hora que Nazarin se habia encaramado en su atalaya para ver salir el sol.

Andara dijo á su compañera: «Llámale y cuando baje se lo cuentas.»

Entonces Beatriz inundada de gozo inefable, reconoció que habia caido de su boca el candado que la impidiera revelar al maestro su desdicha; sintió libres las palabras, antes esclavas de un mal pensamiento, y no queriendo esperar á que Nazarin bajara le llamó con grandes voces: «Señor, señor, baje, que tengo que hablarle.»

—Allá voy—respondió el clérigo, saltando por los sillares;—pero no tengas prisa, mujer, que tiempo hay. Ya sé para qué me quieres.

—¿Cómo lo sabe si aún no lo he dicho?

—No importa. Ea, ya me tienes aquí. Con que, ¿decias que...? Hija, gracias á Dios que hablas. Á tí te pasó algo ayer.

—Pero, señor, ¿cómo lo sabe?—preguntó Beatriz asombrada.

—Yo me entiendo.

—¿Acaso lo adivinó? ¿Usted sabe lo que no ha visto, lo que no la han dicho?

—A veces sí. Segun quien sea la persona á quien le pasa lo que no veo.

—¡Pero de veras, adivina...?

—Esto no es adivinar... es saber...

IV

—¿Oyó usted anoche, desde su dormitorio, lo que hablamos Andara y yo?

—No, mujer. Desde mis *aposentos* no puede oirse nada. Además, dormí profundamente. Es que... Anoche, cuando rezábamos, noté que te equivocabas, que te distraias, tú que jamás te distraes ni te equivocas. Luego observé en tus miradas en cierto temor... Comprendí que en el pueblo, al bajar por agua, habias tenido un mal encuentro. Hablaba tu cara casi tan claramente como lo habria hecho tu boca. Y despues... bien lo dice tu rostro... hubo temporal fuerte en tu alma, rayos y truenos. Estas borrascas ó luchas de las pasiones no se pueden disimular: sus estragos son patentes, como en la Naturaleza los destrozos causados por un huracan. Has luchado... Satanás te tocó en el corazon con su dedo tiznado del hollin de los infiernos, y despues te lo pasó por toda tu pobre humanidad. Los ángeles quisieron defenderte. Tú no les dabas todo el terreno que necesitaban para la batalla. Dudaste, dudaste mucho antes de decidir á quién darias el terreno, y por fin...

Beatriz rompió á llorar amargamente.

«Llora, llora hasta que te vuelvas toda agua, que esa es la señal de que los ángeles ganaron la batalla. Por hoy estás triunfante. Dispón bien tu alma para que otra vez no vuelvas á verte en tales apreturas. El mal te tenderá nuevas redes. Fortalécete para no caer en ellas.»

Poco más necesitó decir la dolorida para poner en conocimiento de Nazarin la historia de su encuentro con el Pinto, y el conflicto moral que fué su consecuencia. Entre lágrimas y suspiros lo fué contando todo, y agregó que su conciencia le daba ya las seguridades de no volver á pecar ni aun con el pensamiento; que las horribles dudas no volverian á trastornarla, ni el demonio á ponerle encima mano ni dedo. Ándara no podia dejar de meter su cuchara en aquello, como en todo y oficiosamente dijo: «Pues ya que ésta escapó de tan feas tentaciones, escapemos nosotros del cuchillo de esa maldito, que tan cierto como me llamo Ana, lo es que el Pinto viene acá esta noche con sus matarifes, y á los tres nos degüella.

—Sí, sí—añadió Beatriz.—La fuga nos salva. Podemos bajarnos muy quedito por esta otra parte del cerro, que está cubierta de carrascas, y nadie nos vé. Luego nos escabullimos por aquel monte, y cuando llegue la noche ya estaremos á tres ó cuatro leguas de distancia, y que venga á buscarnos ese pillo.

—Y que lo hará como lo dice. ¡Buen punto está ese y los que vienen con él! Vámonos, señor.

—Señor, vámonos sin tardanza.

—¡Huir,... huir! ¿Pero sois tontas, ó habeis perdido el juicio?—dijo Nazarin sereno y sonriente, despues que las dejó desahogar su miedo.—¡Huir nosotros, huir yo! ¿Y de quién? Huyen los criminales, no los inocentes. Huyen los ladrones, no los que carecen de toda propiedad, y entregan cuanto poseen á quien lo necesite. ¿Y por qué esa fuga? ¡Porque un hombre soberbio y despechado ha dicho que viene á matarnos! Que venga en buen hora. Bien sé que por nuestra humildísima condicion, la justicia humana no se cuidaria mucho de ampararnos. Pero la divina, la eterna Justicia que así se manifiesta arriba como abajo, lo mismo en los hechos culminantes que en los hechos menudos, ¿habia de dejarnos indefensos? Poca fe teneis en la Justicia, poca fe en la proteccion tutelar de Dios Omnipotente, cuando así temblais, porque un villano nos amenace. ¿No sabeis que los débiles son los fuertes, como los pobres de solemnidad son los verdaderos ricos? No, hijas mías, no está bien en nosotros la fuga, ni hemos de entregar las fortalezas de nuestras conciencias, que siempre han de ser invencibles, y para esto forzoso es que no temamos ni las persecuciones, ni los ultrajes, ni los martirios, ni la muerte misma. Venga, pues, el tiranuelo que pretende degollarnos. ¡No hay mas que inmolar á gente indefensa y que no hace mal á nadie? De veras os digo, hijas mías, que si conforme viene ese desdichado por instigacion de Satanás, viniera el propio Satanás en persona seguido de toda la patulea de los diablos mas malos y feroces, yo no le tendria miedo ni me moveria de este sitio. No tembleis, y aquí esperaremos esta noche á esos señores sinceros, que vienen de parte de Herodes á reproducir en nuestro siglo la degollacion de los inocentes.

—Pero no seria malo—manifestó Andara, cuyo amor propio y guerreros instintos se enardecian con las palabras del maestro,—que nos preparáramos y nos surtiéramos de armas. ¡Peregrinos, á defenderse! Yo, aunque sea con el cuchillo de pelar patatas, algo he de hacer, para que vean esos granujas que no se deja una descabezar tan fácilmente.

—Yo no tengo mas que mis tijeras, que no cortan ni pinchan—dijo Beatriz.

Y Nazarin, sonriendo, agregó: «Ni tijeras ni puñales, ni escopetas certeras ni cañones terroríficos necesitamos, pues tenemos mejores y mas eficaces armas para todos cuantos enemigos pueda desatar el Infierno contra nosotros. Estad, pues, tranquilas, y no dejéis vuestros quehaceres habituales en todo el dia. Si hay que bajar por agua, que vaya Andara, y tú, Beatriz, te quedas aquí. Haced como si nada ocurriera, ni nada temierais, y que vuestros corazones estén alegres como vuestras conciencias sosegadas.

Ambas se tranquilizaron con estas palabras, y á Beatriz se le disipó el neurosismo que desde la tarde anterior le amagara. Despues del desayuno ocupáronse en diversos menesteres: la una remendaba la ropa, la otra preparaba los pucheros para la comida, ó recogia leña en el monte cercano. Por la tarde bajó Andara, estuvo en la iglesia, recorrió todo el pueblo pidiendo limosna y no le fué mal. En una casa le dieron pan duro en abundancia y en otra un huevo, y en diversas partes cuartos y hortalizas.

Despues fué á llenar su cántaro á la fuente, y se volvió á su castillo cuando empezaba á cerrar la noche. Ningun mal encuentro tuvo, y una sola de las personas que hablaron con ella le dijo algo que la inquietó. ¿Qué persona era ésta? Ahora lo sabremos.

Las dos veces que ella y Beatriz habian estado en la iglesia con Nazarin, vieron en ella al mas feo, deforme y ridículo enano que es posible imaginar. Era tambien mendigo, y en la calle le encontraban siempre que ejercian la mendicidad. Entraba y salia el tal en las casas ricas y pobres, como Pedro por la suya, y en todas era objeto de chacota y befa. Le arrojaban los mendrugos de pan para verlos rebotar en su cabeza enorme; le daban los andrajos mas grotescos para que en el acto se los pusiera; le hacian comer mil cosas inmundas, á cambio de dinero ó cigarros, y los chicos del pueblo tenian con él un Carnaval continuo. Iba el pobre á la iglesia para descansar de aquel ajetreo fatigoso de su popularidad, y allí se estaba a las horas de misa ó de rosario arrimado á un banco, ó al pié de la pila de agua bendita. La primera impresion que producia el verle era la de una cabeza que andaba por sí, moviendo dos piececillos debajo de la barba. Por los costados de un capisayo verde que gastaba semejante á las fundas que cubren la jaula de machos de perdiz, salian dos bracitos de una pequeñez increible. En cambio la cabeza era mas voluminosa de lo regular, feísima, con una trompa por nariz dos alpargatas por orejas, unos pelos lacios en bigote y barba, y ojuelos de raton que miraban el uno para otro, porque bizcaban horriblemente. Su voz era como la de un niño, el habla bárbara y maliciosa. Le llamaban *Ujo*, palabra que no se sabe si era nombre ó apellido, ó las dos cosas juntas.

Los que entraban en la iglesia, sin tener noticia de aquella lastimosa equivocacion de la Naturaleza, quedábanse aterrados, viendo avanzar á tres cuartas del suelo una cabeza de gigante, y creian que era algun demonio escapado del retablo de las Ánimas benditas. Tal creyó Beatriz al verle por primera vez y sus gritos alarmaron á la media docena de beatas que en el templo habia. Ándara se echó á reir, enzarzándose con él en chicoleos. Desde entónces quedaron amigos, y siempre que se veian, se saludaban: «¿Cómo va?...» «No tambien como tú... ¿Y la familia, buena?»

Parecia que no; pero era un buen hombre, mejor dicho, un buen enano ó un buen mónstruo, el pobre Ujo. Como que una tarde dió á Beatriz dos naranjas, fruta rara en aquel pais, y á la otra tres fresas y un puñado de guisantes de lo mucho que él sacaba dejándose embromar de todo el mundo. Y les dijo que si estuvieran por allí en tiempo de la uva, él les daria cuantos racimos quisieran. Inútil es decir que Ujo conocia uno por uno á todos los habitantes del pueblo, y á cuántos lo frecuentaban en dias de mercado, pues era como parte integrante del pueblo mismo, como la veleta de la torre, ó el escudo del Ayuntamiento, ó el mascarón del caño de la fuente. No hay funcion sin tarasca, ni aldea sin Ujo. Pues aquella tarde, despues de saludar á Ándara en la iglesia, sostuvo con ella el siguiente diálogo:

«¿Y tu compañera?»

—Allá quedó.

—¡Qué guapa es, caraifa!... Y diz que favorece... Oye, caraifa, que miréis lo que hacéis, vos los del castillo, y lo mejor que hariais era *dircos* de aquí, que en el pueblo hay unos matarifes, caraifa, que vos conocen, y diz que tú, la fea, como diz, fuiste allá mesmamente pública, y *quillotra*, la guapa, tuvo lo que tuvo con Manolito, el sobrino de la Vinagre, que es de acá, y á él le apellidan el *Pinto*. Y diz que tú y ella, y *quillotro*, ese que paice un público moro, vos ajuntáis para la rateria ... No, si ya sé que es mentira; pero lo diz, y el cuento es que de ésta que traéis no saldrá cosa buena, caraifa.... Yo que tú, me quedaba; y que se juéran ellos, *quillotros*.. Hazlo, Andara; yo te estimo.... Aquí que no nos oyen, te diré que te estimo, Andara.... El otro dia, cuando te di el huevo,

(Continuará.)

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

IMPERIO!

EL CEMENTERIO VIEJO

De la Florida

Crimen horrendo

CUATRO PERSONAS ENVENENADAS

Peregrinacion á Lujan

Ruidosos pleitos

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

DOCTOR JOSÉ M. CARAFÍ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Setiembre de 1895

Laura Z. de Carafí, madre; Arcadio, Arturo, Ramon, Laura C. de Castells y Consuelo C. de Furtado, hermanos; Jaime Castells, Juan A. Furtado y Concepcion Areta de Carafí, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 de Setiembre á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Cerrito 30.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y C.ª)

TERESA CELIS DE CELIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1895

Juana Celis, Nicasia Celis y Blas Celis, hermanos; Nicasia Bedoya, Dominga Gomez, Mariana Jaina y Narciso Celis (ausente), sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el mártes 3 á las 9 y 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 477.

Cementerio Central.

Los coches de Donnelly saldrán de la Plaza Independencia á las 9 a. m.

3075-1ed.

ANDRÈS FUENTES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1895

Maria Vallarino, esposa; Matilde F. de Musto, Sixto y Moises Fuentes, hijos; Luisa F. de Lozano (ausente), Rosa F. de Matos y Concepcion F. de Garcia, hermanas; Francisco Musto, hijo politico, hermanos politicos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 3 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 407 A.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 9 a. m.

3080-st.2 1ed.

At Oeste, corbeta americana *Yantic*.

Buenos Aires, vapor francés *Parahyba*, por P. Talhouarne, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés *Newton*, por C. R. Horne y Ca, con resto de carga.

Correos

telegrafiado al ministro de Ultramar que encuéntrase en Nuevitas, Puerto Principe.

El gobernador general de la isla de Cuba participa que no ocurre novedad.

MADRID, 1.°—En el ministerio del Estado recibióse un telegrama del señor Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, comunicando que

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Inglaterra

Italia

Del Extremo Oriente

De Chile

Bélgica

Alemania

Perú

Paraguay

Francia

Otras noticias

De última hora

DEPOSITO

Juan Bonomi y C.ª

CALLE 18 DE JULIO 174

Pesos 0.50 el frasco

NOTICIAS ARGENTINAS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

AVISOS DEL DIA

INDICADOR PROFESIONAL

Desde mas de un año—El señor José Marin, sufriendo mas de un año del estómago é intestinos y desengañado por varios médicos curóse con las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi y Fratelli.
Austria:—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brazil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre—Id id id id.
Rio Grande y Pelotas:—Id id id id.
Bahia:—Banco da Bahia.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Id Id á retirar con 30 dias de aviso . % al año.
Id Id á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Id Id á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 1/2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Director-Gerente.

MARCA REGISTRADA

TIJERAS DE ESQUILAR

MARCA SOL

SE RECOMIENDAN POR SU HERMOSA HECHURA Y SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA

ARMERIA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

250—CALLE SARANDI—250

2791-st 6-d.p.m.d.

AGRICULTORES Y VIÑEROS

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañia El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consumen la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañia que presenta todas las garantias morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

EL ANCLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CAPITAL $ 2.000.000

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

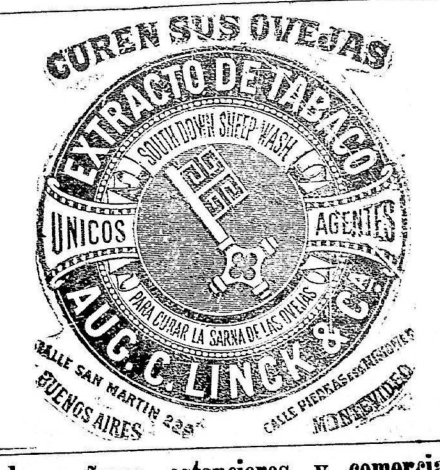
De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGO 120—MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.



A los señores estancieros y comerciantes

DEL

RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnifugo con la marca registrada «El Esquilador».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron **hasta** 9.753 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnifugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podamos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá [illegible] ciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y C.ª
(Misiones 84 c)

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Agencia ingles[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, se cita á todos los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para que comparezcan á la junta general que, con el objeto de tomarse en consideracion el concordato propuesto por el concursado, tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras número 132, el dia 28 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, previniéndose á dichos acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á la junta y de que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Julio 2 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2354-st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro San Martin y Antonia Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2753-st.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Charabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895—*Justo P. Linares*, escribano público. 2167-st 18

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil: —Alberto Goldaracena, domiciliado á los efectos legales en la calle Piedad núm. 38, ante V. S. comparezco y expongo: Que siendo aspirante á la profesion de escribano público, cuyos estudios he terminado en la Universidad y en cumplimiento á lo dispuesto por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878 que me exije acredite mi honradez y costumbres para ejercer la mencionada profesion, vengo por el presente escrito á solicitar de V. S. se digne disponer se reciba declaracion jurada al doctor don Enrique Platero y á los señores escribanos don Luis P. Barbito y don Oscar N. Tebot que en oportunidad presentaré al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los generales de la ley; 2.º Declaren si conoce al que lo presenta, si es persona de reconocida honradez y si por sus costumbres morales es suficiente apto y reune las cualidades exijidas por la ley para ejercer la profesion á que aspira; 3.º Den razon de sus dichos. Por tanto á V. S. suplico que con las formalidades del caso y prévia las publicaciones de estilo se sirva ordenar se me expida el testimonio respectivo á los efectos legales por ser justicia. Otro si digo: Que dado el elevado cargo que en la magistratura desempeña don Enrique Platero, pido á V. S. se le libre oficio al respecto de acuerdo con lo establecido por el artículo 396 del Código de Procedimiento Civil por ser tambien justicia.—Montevideo, Agosto 26 de 1895 —*Alberto Goldaracena*.»— Lo que se hace público á los efectos de la ley de la materia.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3035-st.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dabetze, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895 —*Juan José Peyrallo*, actuario. 2876-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2908-st 17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2956-st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Gargallo, para la junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 6 del entrante á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, nombrarse síndico definitivo y pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se procederá de acuerdo con lo que resuelva la mayoría de los asistentes.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3057-st.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Agustin Llarena, data del 1.º de Julio de 1894.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3056-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Montans está de manifiesto en la oficina por el término legal, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*José Gerardo Ganosa*, escribano público. 3059-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 28 del corriente ha sido declarado en quiebra el señor Lambert de Kroon, y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion por escrito, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3058-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Hegoy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombramiento de síndico definitivo y declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, previniéndose que los acreedores que no concurran se les dará por adheridos á la resolucion de la mayoría.—Montevideo, Agosto 28 de 1895 —*Benjamin Pereira*, actuario. 3034-st 3

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Francisco M Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 3 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2824 st.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Bruno Carril para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Ramon Treviño, domiciliado en la calle Cerrito número 50, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1895 —*Benjamin Pereira*, actuario. 2954 st.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Brellier (hijo) y sucesion de Paulino Brellier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 3011-st.27.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leery y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct.9

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lorenzo Rotger, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 5 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2786-st.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos del concurso de don Manuel A. Tapia, el síndico ha presentado el estado de los créditos que forman el pasivo de dicho concurso el que se encuentra en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, por el término de treinta dias á disposicion de los interesados. A los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio 8 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*. 2904-st.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 5 de 1895.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Melo (departamento de Cerro-Largo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 5 de Setiembre próximo, previniéndose que solo se admitirán maestros varones á este concurso.

st.5 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de la Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo, presidente.

Alberto Mendez, secretario. 2924-st.19

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras", tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes, previeno al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 30 de Agosto ppdo., se llama á propuestas para la construccion del basamento de la estatua que debe erigirse en la plaza Independencia á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, cuyas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría general del Departamento Nacional de Ingenieros, calle 25 de Mayo número 104, 2.º piso, alto, para ser consultado por los interesados.

Las propuestas, extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento, ó rechazándose todas si no hubiere alguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1895.

3060-st 10 *La secretaría general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año de 1895 á las tres de la tarde á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Belatti**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 40 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rincon número 210, é hijo de don Cárlos Andrés Belatti, italiano, fallecido el 12 de Agosto de 1855 en Como, y de doña Paulina Belatti, italiana, fallecida el 13 de Agosto de 1855 en Como; y doña **María Gagnebien**, de nacionalidad suiza, nacida en el Canton de Berna, de 42 años, viuda de don Gustavo Pooque, labores de su sexo, domiciliada en la calle Policía Vieja núm. 24, é hija de don Santiago Gagnebien, suizo, fallecido el 20 de Setiembre de 1889 en esta ciudad, y de doña Ana Buson, suiza, fallecida el año 1890 en Buenos Aires, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3040-st.7

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Juan Salvador Berro**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 42 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Soriano núm. 192, é hijo de don Miguel Venancio Berro, español, fallecido en Junio de 1866 en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Sebastiana Berro, oriental, fallecida el 22 de Febrero de 1868 en Montevideo; y doña **Dolores Sanchez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 36 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro, número 163, é hija de don Felipe Sanchez, español, fallecido el 16 de Agosto de 1894, en esta ciudad, y de doña Eulalia Carreras, oriental, de 69 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3004-st.4

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Nicanor Nuñez**, de nacionalidad español, nacido en Ferrol (Coruña), de 31 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerrito número 268, é hijo de don Ramon Nuñez, español, fallecido en Ferrol el 1866, ignora la fecha, y de doña Bernarda Castro, española, de 71 años, casada en 2.ª nupcias, labores, reside en España; y doña **Rosa Roca**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 26 é hija de don Antonio Roca, español, de 51 años, casado, marino, y doña Mariana Roura, oriental, de 42 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3003-st.4

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia sábado 24 del mes de Agosto del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Nicolás Napoleon Alejandro Salvo**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Porto Maurizio, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 63, hijo de don Pascual Salvo, finado, y de doña María Varese, de nacionalidad italiana, de 73 años, de estado viuda, reside en Italia; y doña **Antonia Teresa Lazaneo**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 143, hija de don Antonio Lazaneo, de nacionalidad austriaca, de 65 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Luisa Martegani, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2994-st.2.

En Montevideo y el dia mártes 27 del mes de Agosto del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Vicente Feliciano Moreno**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en San Cárlos, departamento de Maldonado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito D; hijo de don Juan Moreno, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Manuela Petrona Alvariza, de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado casada, residen en San Cárlos; con doña **Sofía Plácida Fajardo**, de estado soltera, de 18 años, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto 144; hija de don Honorio Plácido Fajardo, finado, y de doña Sofía Martinez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casada en segundas nupcias domiciliada en la calle Gaboto núm. 144.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3014 st.5

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Miguel Maggiolo**, de 32 años, soltero, italiano, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 119, nacido en la ciudad de Génova; hijo legítimo de don José Maggiolo, de 58 años, comercio, italiano, residente en esta ciudad, y de doña María Baletto, de 54 años, italiana, residente en Italia; y doña **Antonia Barral**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 119, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Marcelino Barral, de 52 años, español, carpintero, y de doña María Bidondo, de 46 años, francesa, domiciliados con la contrayente

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.

3008-st.4.

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Telesforo Casas**, de 27 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Paysandú núm. 191, nacido en Santabaya, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Francisco Casas y de doña Rosalía Nicolas, españoles, finados; y doña **Mercedes Machado**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 232, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Juan Martin Machado, oriental, finado, y de doña María Ley Espinosa, de 50 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.

3007-st.4.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Rey**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion tipógrafo, hijo de don Vicente Rey, de 55 años de edad, zapatero, español, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña Andrea Basoco, española, casada, de 50 años, domiciliada Isla de Flores 142; y doña **Ana María Deleo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion labores de su sexo, hija de don José Deleo, italiano, de 50 años de edad, zapatero, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña Teresa Imbellone, italiana, de 51 años de edad, casada, labores de su sexo y domiciliada, calle Isla de Flores núm 142.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3006-st.4.

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1895 y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Basilio Mauri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 231, de profesion tapicero, hijo de don Alejandro Mauri, italiano, de 46 años de edad, casado, panadero, domiciliado calle Pastor núm. 72, y de doña Margarita Delbono, italiana, de 46 años, casada, domiciliada Pastor núm 72, y doña **Matilde Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 231, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rossi, fallecido, y de doña Teresa Polero, italiana, de 40 años de edad, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Queguay número 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3001-st.4.

En Montevideo, á 30 de Agosto del año 1895, á las 11 1/2 de la mañana á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ulises Isola**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 371, de profesion químico; hijo de don Mario Isola, fallecido, y de doña Isabel Suquilvide, española, viuda, de 68 años, domiciliada en la calle Canelones núm 371, y de doña **Adelaida Dupont**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 223, de profesion labores de su sexo; hija de don Cesar Dupont, fallecido, y de doña Adelaida Cantero, oriental, de estado viuda, de 53 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en la calle Egido núm. 223.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3061 st.10

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Francisco Silva**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion abogado, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la villa Guadalupe, Canelones; hijo de don Manuel Anacleto Silva, de 63 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Palmira Salazar, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados en la calle Canelones núm. 201; y doña **Máxima Gerónima Cabrera**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo del Sauce, departamento de Canelones, domiciliada en la calle Salto núm. 83; hija legítima de don Márcos Cabrera, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Máxima Travieso, de 45 años de edad, de nacionalidad brasilera, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3026-st.6

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Antonio Cavaliere**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion marmolista, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Uruguay núm. 548, hijo legítimo de don José Cavalieri, de 57 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Teresa Barbere, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada y residente en Italia; y doña **María Montelli**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 550, hija legítima de don Angel Montelli, de 47 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado con la compareciente, y de doña Francisca Galeano, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3000-st.4.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Fernando Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 29 años de edad, domiciliado en el Camino de Artigas, de profesion empleado, hijo de don Fernando Vidal, finado, y de doña Cármen Echavarria, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada Queguay núm. 226, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Prefumo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Prefumo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado Lima núm. 41, de profesion comercio, y de doña Rosa Delucchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad domiciliada Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3005-st.4.

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Vaccarezza**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Castiglioni, provincia de Génova, de 35 años de edad, domiciliado en la calle de Miguelete núm. 192, de profesion empleado; hijo de don Nicolás Vaccarezza, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 72 años de edad, residente en Castiglioni, provincia de Génova, de profesion jornalero, y de doña Francisca Gianelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en Castiglioni, de profesion labores de su sexo; y doña **Balbina Gianelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Gianelli, finado, y de doña Julia Scanavino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete s/n., de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3012 st 5

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 27 dias del mes de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Torres**, oriental, nacido en el Pantanoso, de 22 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador; hijo de don José Torres, español, casado, de 50 años de edad, de profesion industrial, y de doña Hilaria Balenzuela, oriental de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en el Pantanoso; y doña **Mariana Bagalciague**, oriental, nacida en el Pantanoso, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Bagalciague, francés, casado, de 60 años de edad, de profesion industrial, y de doña María Espilondo, francesa, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Julio Raiz, oficial del Estado Civil

3039-set.4.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á 29 de Agosto de 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Labruz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solis Grande, departamento de Canelones, de 28 años de edad, domiciliado en el Buceo de esta seccion s/n., de profesion agricultor, hijo del finado Jacinto Labruz, fallecido en Carrasco el año 1867, ignorando el dia y mes de su fallecimiento, de nacionalidad oriental, y de la finada Cármen Marrero, fallecida en esta villa, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad oriental, y doña **Eugenia Treviño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Carrasco, departamento de Canelones, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Agricultura número 82, labores de su sexo, hija de don Juan Cruz Treviño, de estado casado, de nacionalidad español, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Agricultura número 82, de profesion comercio, y de doña Silveria Pernaga, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Agricultura número 82, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

3052-st.8 *Pedro Cogoy*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 22 de Agosto del año 1895 á las 11 a m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Artigas Bejarano**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, soltero, militar y domiciliado en la calle Ellauri núm. 2; hijo legítimo de don Antonio Arias Bejarano, español, fallecido, y de doña María Artigas, francesa, de 68 años, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la calle Yi núm. 262; y la señorita **Jacinta Rodriguez**, oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada calle Ellauri núm. 2, hija legítima de don Agustin Rodriguez, español, fallecido y de doña Manuela Mendiola, oriental, de 57 años, viuda, labores y domiciliada calle Ellauri núm 2.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

3028 st.6.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 29 de Agosto de 1895 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Matias Aguirre**, español, nacido en la provincia de Navarra (España) de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, domiciliado en esta seccion, hijo de don José María Aguirre, y de doña María Micaela Alverro, españoles y fallecidos, y doña **Rosa Bruchou**, oriental, nacida y domiciliada en esta seccion, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija de don Pedro Bruchou, francés, de 54 años, casado, propietario, y de doña María Elgarte, oriental, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

3051-st.8 *Juan Toscano*, oficial del E. Civil.

En el Reducto de Montevideo, y el dia veinte y uno de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Bregante Obertillo**, de nacionalidad oriental, de edad 29 años, soltero, comercio, y domiciliado calle Millan núm. 272, hijo legítimo de don Domingo Bregante Obertillo, de 56 años, comerciante y de doña Rosa Vale, de 46 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados calle Reducto número 188; y la señorita **Clotilde Visca**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Figurita núm. 310, hija legítima de don Antonio Visca, italiano y de doña Ana Carrara, italiana, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

José Panés, Oficial del Estado Civil.

3025-st 6.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 27 del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y cinco á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Isidoro Damonte**, de 29 años, oriental, nacido en esta seccion, soltero, comercio, domiciliado en la calle Lozano, número 107, hijo de don Juan Damonte, casado, italiano, de 60 años, agricultor, y de doña Antonia Ana María Peratto, italiana, de 58 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en la 21.ª seccion, y doña **María Elida Tabache**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lozano número 107, hija de don Pascual Tabache, italiano, fallecido en esta seccion el 14 de Noviembre de 1894 y de doña Magdalena Cordá, italiana, viuda, de 60 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3042-st 7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 de mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Esmela**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chaná núm. 143, hijo de don Juan J. Esmela, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con el contrayente, y de doña Concepcion Ferreira, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casada, domiciliada con el contrayente; con doña **Graciana Cappiello**, de nacionalidad francesa, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná número 109, hija de don Daniel Cappiello, de nacionalidad italiano, de 49 años, de estado casado, de profesion marinero, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Amitrano, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2995-st 2.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Pascual Debello**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 21 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Sierra núm. 169, hijo de don Gustavo Debello, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gaetana Peseda, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado viuda, domiciliada con el contrayente; con doña **Angela Camaran**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 173; hija de don Nicolás Cameran, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña María Antonia Gatto, de nacionalidad italiana, de 43 años, de estado casada, domiciliada en la calle Sierra núm. 173.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3013-st.5

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Esmoris**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Cerro de Montevideo, de 26 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesion empleado, hijo legítimo de don José Esmoris, finado, y de doña Catalina Alvarez, de 61 años, oriental, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Ramona Carrasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Antonio Carrasco, oriental, de 74 años, viudo, labrador, domiciliado en Toledo, y de doña Margarita Figuerola, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Fermin D. Gassan, oficial del E. Civil.

3027-st.6

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 10 de Agosto de 1895, á la 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Musto**, nacido en la provincia de Salerno, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Casupá número 135, de profesion comercio, hijo de don Francisco Musto, italiano, finado, y de doña Antonia Reta, italiana, finada; y doña **Rosa Calvelo**, nacida en la provincia de Basilicata, de estado viuda de don Luis Albano, finado, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 155, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Calvelo, italiano, finado, y de doña Victoria Laide, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado casada en segundas nupcias, residente en Italia, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.

3043-st.7

En Montevideo á 29 de Agosto del año 1895 á las 11 a. m. á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Sábado Pinto**, nacido en la provincia de Salerno de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 4.. años de edad, domiciliado en la calle Reducto N.º 30, de profesion labrador, hijo de D. Pedro Pinto italiano, finado, y de Doña Lucia Squilo, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de 80 años de edad, domiciliada en la calle Reducto N.º 30, de profesion labores; y doña **Lucia Carleo**, de estado viuda de don Pedro Campanaro, italiano, finado, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, nacida en la provincia de Campobasso, domiciliada en la calle Hocquart N.º 171, de profesion labores, hija de don Pascual Carleo, italiano, finado, y de doña María Bottini, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart N.º 171, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á 24 de Agosto de 1895, á las .. p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Santiago Losno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alvenga, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 178, seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Bernardo Losno, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa de Lorenzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliados en el camino Millan núm. 37; y doña **Julia Lagorio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 21 años de edad, domiciliada en el camino Baschental, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Lagorio, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Guarco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

3002-st.4.